

Fiduciaria Corficolombiana S.A., en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (“PEI”), informa que mediante Resolución número 1246 del 23 de septiembre de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia se autorizó el aumento del cupo global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – PEI, en un billón de pesos (CO\$1.000.000.000.000), para obtener un nuevo cupo global del PEC de Bonos Ordinarios de un billón quinientos mil millones de pesos (CO\$1.500.000.000.000).

El aumento del cupo global del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias – PEI, fue autorizado por el Comité Asesor del PEI mediante decisión que consta en el Acta No. 210.

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios del PEI.

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2019.

**JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO**  
**Representante Legal**